



**HECHO ESENCIAL**  
**Enel Américas S.A.**  
**Inscripción Registro de Valores N°175**

Santiago, 1 de febrero de 2021  
Ger.Gen. 04/2021

Señor  
Joaquín Cortez Huerta  
Presidente  
Comisión para el Mercado Financiero  
Alameda Bernardo O'Higgins 1449  
Presente

**REF: COMUNICA HECHO ESENCIAL**

De mi consideración:

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 9° y 10°, inciso segundo, de la Ley N°18.045 de Mercado de Valores y a lo previsto en la Norma de Carácter General N° 30 de esa Comisión, debidamente facultado y en representación de Enel Américas S.A. ("Enel Américas"), vengo en comunicar a ustedes que, en relación al proceso de Fusión aprobado por los accionistas de Enel Américas mediante junta extraordinaria de accionistas de fecha 18 de diciembre de 2020, hemos tomado conocimiento de lo siguiente:

Que con esta fecha, ha quedado perfeccionada la fusión internacional de la sociedad italiana Enel Rinnovabili S.r.l en la sociedad chilena EGP Américas SpA. Para tales efectos, los apoderados de ambas sociedades han otorgado una misma y única escritura pública declarativa en la cual han constatado el íntegro cumplimiento de las formalidades, requisitos y procedimientos aplicables bajo la ley chilena e italiana para el perfeccionamiento de la referida fusión internacional.

En virtud de lo anterior, EGP Américas SpA ha adquirido todos los activos y pasivos de la sociedad italiana Enel Rinnovabili S.r.l, incluyendo el negocio y activos de generación de energías renovables no convencionales que Enel Green Power S.p.A. desarrolla y posee en Centro y Sudamérica (excepto Chile).

Asimismo, se han obtenido todos los consentimientos y autorizaciones que debían otorgar ciertos bancos financieristas en Brasil.

Con el perfeccionamiento de la fusión internacional antes indicada y la obtención del consentimiento de los bancos financieristas en Brasil, han quedado cumplidas otras de las condiciones suspensivas de la fusión aprobada por los accionistas de Enel Américas el pasado 18 de diciembre de 2020.

Saluda atentamente a Ud.,

**MAURIZIO BEZZECCHERI**  
**Gerente General**  
**Enel Américas S.A.**

c.c.: Banco Central de Chile  
Bolsa de Comercio de Santiago  
Bolsa Electrónica de Chile  
Banco Santander-Chile – Representante de los Tenedores de Bonos  
Depósito Central de Valores  
Comisión Clasificadora de Riesgos